

Lote: 281

Subasta Online Sellos España y Colonias #116

SOBRE 1576. SAN LORENZO DE EL ESCORIAL a MILAN, carta en copia remitida por Felipe II a Don Sancho de Guevara y Padilla, Castellano Sforzesco de Milán, miembro del Consejo Secreto de Felipe II y nombrado Gobernador de MILAN en Abril de 1580. Firmas "Yo el Rey" y Antonio Pérez, Secretario de Cámara de Felipe II y del Consejo de Estado. MAGNIFICA Y RARA.

El Rey

Donsancho de padilla del rrio consejo y mio Embax^r. Hase visto lo que
nos escriuistes por una carta de 22 de marzo sobre delapaga del sala-
rio de mio tenedor sebastimentos que se se hennese cibdad y de suso fi-
les y sellos de mas gastos menudos que ay se ofrecen con los dichos ses-
timentos. y municiones. y ayacel de muy bien lo que aduertis que
no conviene que se venda ninguna parte de ellos. para pagar el salario
del dicho tenedor y sus oficiales y los de mas gastos como por lo pasa-
do se solia azer sino que se pague de lo que fuere menester del di-
nero de rrio cargo por evitar el dano que a mi acaion se podria re-
dundar y asi es mi bo lmitas. que los paguis al dicho tenedor
de sebastimentos. el salario que para su gobierno y el de sus oficia-
les se le tiene señalado. conforme a su titulo. y a una cedula
que para este efecto le auemos mandado despachar en nuebe de
dia de la data desta y que tambien proveais el dinero neces-
rio para los otros gastos menudos. que deis que se ofrecen en mo-
danas cargas y descargas. reosery y en para los dichos sebastimen-
tos. y municiones. y embraz personas. fueren de esta cibdad a las
partes que a aquellos se oydren. y proveyeren de mas el dicho te-
nedor de sebastimentos. no se pudiere hallar presente y otras cosas
de esta calidad procurando que se usen de las que se pudieren ser-
vir antes gastos. y que le tomais cuenta de los para que conste de
ella. se os requieran a vos en la via porque desta manera se viti-
el y nunbiniente. se v en dende los dichos sebastimentos y municio-
nes mal bendidos.

El libro que deis que aueris firmado. para tener cuenta con el
dicho tenedor de sebastimentos. y azele cargo y des cargo de los
que entrare. en rrio de y se sustituyere para via o bien me pareciere
y por lo de los eleuy dade que tenais con lo que toca a mi servicio y bene-
ficiu de mi acaion. se lo ordeno a 20 de junio 1573.

yo el Rey

Antonio Perez

4.
Copia de carta sesu m.^o p.
Zaragoza en cho sagadilla

La carta desta copia ha amans.
del Embax.^o v. m. la y en
lugar a hablar y para que
se lo que se le auid que se escri
uen.

Don Phelipe